

Lima, 19 de Febrero del 2009

Señor
Georg Kell
Director Ejecutivo
Global Compact
Naciones Unidas

De nuestra mayor consideración

En representación de AFP INTEGRRA, a través de la presente tengo el agrado de comunicarle la decisión de nuestro Consejo Directivo de continuar apoyando las iniciativas de la Red del Pacto Mundial y la suscripción de sus diez principio rectores.

AFP INTEGRRA busca mediante sus programas de Responsabilidad Social Empresarial contribuir con el desarrollo sostenible de su comunidad y mejorar la calidad de vida de la misma.

En ese sentido nuestra compañía viene extendiendo el programa "Integrándonos: Empresa Privada y Comunidad" a otras localidades, el cual tiene como objetivo la erradicación del trabajo infantil y la inclusión de la educación integral en nuestro país, como herramientas para el desarrollo sostenible. Asimismo ha incluido al programa en el 2008 "Emprendiendo" Programa de Educación Social y Financiera" en 26 instituciones educativas, llegando a cerca de 10,000 alumnos.

En el ámbito de la protección del medio ambiente hemos firmado un convenio con la Municipalidad de San Isidro como miembros de La Comisión Ambiental Municipal (CAM), en la que participamos activamente promoviendo soluciones oportunas a los problemas ambientales de nuestra comunidad.

Los directores, el staff ejecutivo y el personal en nuestra compañía mantenemos nuestro compromiso junto con la participación del voluntariado corporativo de AFP INTEGRRA en actividades de Responsabilidad Social.

Atentamente,


Bernhard Lotterer Rico
Director Gerente General

INFORME DEL PROGRESO AFP INTEGRA 2008

Actividad específica:

Administradora de Fondo de Pensiones.

Misión:

Liderar la industria y establecer el estándar en la administración de pensiones otorgando el mejor servicio y la mejor pensión.

Principio 01

Apoyar y Respetar la protección de los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente.

Compromiso:

AFP INTEGRA, empresa asociada al Grupo ING reconoce la importancia de apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales y se compromete con el desarrollo sostenible de la sociedad donde opera.

Sistemas:

- Implementación de la publicación “**Nuestros Principios de Negocios**” aprobado por el Consejo Directivo. Este documento incluye la importancia de apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales. Anexo 1.
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo establecidos en la publicación “Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo”.
- Reorganización del sistema de voluntariado corporativo de AFP Integra.

Acciones:

Durante el presente año se incrementaron las actividades culturales y recreativas, siendo estas de frecuencia bimensual. Además, se dictaron charlas de temas de interés para pensionistas de frecuencia mensual, contribuyendo a la revalorización del rol del adulto mayor en la sociedad. También a partir del presente año se incluyeron actividades de voluntariado.

Actividades de proyección social

- Se implementó el programa “**EMPRENDIENDO**”, a través del cual se brindó Educación Social y Financiera en 26 colegios de Lima.
- Durante el período 2008 se apoyó con 780,000 soles a las siguientes instituciones educativas:
 1. Centro Educativo N° 7054 del distrito de Villa María del Triunfo – Lima
 2. Centro Educativo Inicial N° 22519 en el distrito de Grocio Prado - Chincha.
 3. Supervisión y monitoreo del negocio de la Panadería “Sol Naciente” en la I. E 8190

Nota: dentro del monto arriba mencionado no se considera el aporte realizado por Happy Hearts Foundation (560,000 soles) para las instituciones educativas arriba mencionadas, gracias a la alianza firmada en el 2008.

Acciones dirigidas al cliente interno:

- Se elaboró el Reglamento de “Seguridad y Salud en el Trabajo” que vela por el bienestar físico y la salud de cada uno de nuestros colaboradores. Este documento contiene procedimientos para garantizar las condiciones de seguridad y salvaguardar la vida, integridad física y el bienestar de los trabajadores.
- Se realizaron jornadas de sensibilización a los colaboradores de AFP Integra e ING Perú en el tema de Responsabilidad Social.
- Se ejecutaron actividades de voluntariado corporativo; buscando convertir a la empresa y sus colaboradores en “Agentes Sociales de Cambio”.
- Se creó el Programa de Apoyo y Respeto de los Derechos Fundamentales.

Acciones dirigidas al cliente externo:

- Durante el año 2008, se desarrolló el programa “INTÉGRAté”, diseñado especialmente para potenciar la calidad de vida de nuestros pensionistas y cónyuges en el que se incluyeron las siguientes actividades: 1) charlas de temas de interés para 1,879 pensionistas, 2) actividades recreativas (paseos) y de voluntariado, 3) taller de Comercio exterior.

Resultados:

- Realización de Talleres de Valores en el Centro Educativo N° 7054 para los alumnos de 1° a 5° grado de secundaria, así como a profesores y padres de familia.
- Fiesta Navideña en el Hospital Daniel Alcides Carrión, Hospital de Belén en la Ciudad de Trujillo y en el AA.HH. Oasis en Ventanilla, en la que más de un centenar de colaboradores participaron en la entrega a cerca de 500 niños de escasos recursos.
- Durante el año 2008, el Consejo Consultivo de Pensionistas y AFP Integra diseñaron un plan estratégico que incluyó las siguientes actividades:
 - Charlas de temas de interés para 1,879 pensionistas.
 - Actividades recreativas (paseos) y de voluntariado.
 - Taller de Comercio exterior.
- Primer Evento Global por la Educación de ING, donde participamos cerca del 70 % de los colaboradores a nivel nacional.

Actividades de proyección social

- **En el marco del programa “EMPRENDIENDO”** se brindó Educación Social y Financiera a 9987 alumnos de 26 colegios de Lima.
- Durante el período 2008 se apoyó a 1,198 alumnos del Centro Educativo N° 7054 del distrito de Villa María del Triunfo – Lima y del Centro Educativo Inicial N° 22519 en el distrito de Grocio Prado - Chincha.
- Realización de Talleres de Valores en el Centro Educativo N° 7054 para 640 alumnos
- Fiesta Navideña en el Hospital Daniel Alcides Carrión, Hospital de Belén en la Ciudad de Trujillo y en el AA.HH. Oasis en Ventanilla, en la que más de un centenar de colaboradores participaron en la entrega a cerca de 500 niños de escasos recursos.

Acciones dirigidas al cliente interno:

- Se distribuyó el Reglamento de “Seguridad y Salud en el Trabajo” a todos los colaboradores de nuestras agencias a nivel nacional (20)
- Se realizaron 3 jornadas de sensibilización a los colaboradores de AFP Integra e ING Perú en el tema de Responsabilidad Social.
- Se ejecutaron 12 actividades de voluntariado corporativo con la participación de 820 colaboradores
- La totalidad de los colaboradores participaron en el Programa de Apoyo y Respeto de los Derechos Fundamentales.

Acciones dirigidas al cliente externo:

- 1,879 pensionistas participaron en actividades recreativas (paseos) y de voluntariado.
- Primer Evento Global por la Educación de ING, donde participamos cerca del 70 % de los colaboradores a nivel nacional.

Principio 02

Asegurar la no implicancia en actos de violación de los derechos humanos.

Compromiso:

AFP INTEGRAL supervisa a través de encuestas de percepción dirigidas a sus empleados en todo el país la imagen de liderazgo y el comportamiento ético en toda su red de agencias a nivel nacional.

Sistemas:

- Se implementaron Políticas para la detección de Incidentes en el Trabajo.
- Se continuó con las Políticas de Puertas Abiertas del departamento de Recursos Humanos.

Acciones:

- Permanente diálogo abierto con el personal, que asegura además la no violación de los derechos humanos.
- Se realizaron acciones de motivación dirigido a los trabajadores para que reporten potenciales incidentes.

Resultados:

- 84% de respuestas favorables en encuestas internas referidas a temas de oportunidades de aprendizaje y desarrollo.
- Ningún incidente reportado sobre violaciones de los derechos humanos.

Principio 03

Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Compromiso:

AFP INTEGRAL analiza el clima laboral de sus empleados a través de encuestas periódicas, obteniendo siempre buenos resultados. El trato con el personal se da en forma directa y los conflictos se resuelven con las gerencias a cargo.

Sistemas:

- Encuesta de Cultura de Alto Desempeño 2008 orientada a medir el clima organizacional de la empresa, que nos permite medir la satisfacción y compromiso de nuestros colaboradores.

Acciones:

- Políticas de Puertas Abiertas del departamento de Recursos Humanos.
- Resolución de conflictos con las gerencias a cargo.

Resultados:

- 89% de nuestros colaboradores se siente comprometido con nuestra compañía y el 95% se siente orgulloso de trabajar en ella.

Principio 04

Apoyar la eliminación de toda forma del trabajo forzado y obligatorio.

Compromiso:

El horario de trabajo establecido es el de una jornada laboral normal establecida según la normatividad vigente.

Sistemas:

- Reglamento Interno de Trabajo de AFP INTEGRAL, el cual regula y norma las relaciones de trabajo entre la empresa y sus colaboradores.
- Relaciones de trabajo consideradas como una obra común de colaboración, entendimiento y armonía, con el propósito de alcanzar los fines económicos y sociales que interesen tanto a AFP INTEGRAL como a los trabajadores.
- Auditoría externa.

Acciones:

- Contratación en conformidad con las disposiciones legales vigentes:
 1. Incorporación de Cláusulas que garantizan la naturaleza voluntaria del empleo.
 2. Jornada de trabajo semanal máxima de 48 horas permitidas por ley.
 3. Pago por concepto de horas extras o la compensación con descanso en la oportunidad acordada entre ambos.
 4. Derecho de descanso vacacional que se otorga de acuerdo a ley.
 5. Facilidades de transporte para sus colaboradores en casos de trabajo en sobretiempo.

Resultados:

- Condiciones salariales superiores al promedio del mercado.
- Certificación como miembro de la Asociación de Buenos Empleadores – ABE en calidad de Socio Fundador: La Asociación de Buenos Empleadores - ABE es una iniciativa de la AMCHAM (Cámara de Comercio Americana del Perú) que reúne a un reducido grupo de empresas que se caracterizan por respetar a su personal, aplicando buenas prácticas de Recursos Humanos, y que están además comprometidas a que sus proveedores también lo hagan.

Principio 05

Apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Compromiso:

AFP INTEGRAL está comprometida a apoyar la erradicación del trabajo infantil en las localidades donde opera, brindando oportunidades de una mejor educación a los niños y adolescentes.

Sistemas:

- Sensibilización a los colaboradores de la empresa, así como a los actores de las zonas donde intervenimos para que se involucren en las actividades a favor de la comunidad.
- Creación del vínculo de pertenencia y valorización de su patrimonio dentro de la Comunidad.
- Insertar el negocio en la currícula escolar en el curso “Educación para el Trabajo” en de las escuelas donde intervenimos.

Acciones:

- Dictado de “Talleres en Valores” a cargo de especialistas en el tema, para los alumnos, padres y profesores de la comunidad para lograr la inclusión de los padres en el proceso productivo.

- Realización de Campañas de comunicación acerca del progreso del proyecto vía Boletines RSE a nivel nacional.
- Charla magistral a los colaboradores que son transmitidas en directo al personal de provincias a través de teleconferencia.
- Impulso del dinamismo económico en la generación e implementación de una panadería en beneficio de la comunidad y darle sostenibilidad al proyecto a través de generación de recursos y autoempleos en la comunidad.
- Rehabilitación de la zona y mejoras de la infraestructura de las escuelas:
 - 1) I.E. 7054 en Villa María Del Triunfo: Construcción de aulas, SS HH, Sala de cómputo y panadería totalmente equipada
 - 2) I.E. 22519 en Grocio prado, Chincha: construcción total de la escuela destruida por el sismo del 2007. Implementación de centro de cómputo

Resultados:

- AFP INTEGRRA cuenta con indicadores actualizados a la fecha, que demuestran la erradicación al 100% del trabajo infantil de la comunidad donde operamos, según la Municipalidad Distrital de Carabayllo. (Anexo 2).
- Creación de nuevos puestos de trabajo para 58 familias de la comunidad.
- Construcción e implementación de tres nuevas aulas gracias a los ingresos auto generados por la panadería del “Sol Naciente”.

Principio 06

Eliminación de la discriminación con respecto al empleo y ocupación.

Compromiso:

No existen prácticas discriminatorias en la empresa y se promueve la política de “diversidad”. Así por ejemplo, en el marco de su política de inclusión, AFP INTEGRRA cuenta en su planilla con dos jóvenes con habilidades diferentes del Centro *Ann Sullivan* para que laboren en la empresa y más del 50% de su población está constituida por mujeres.

Sistemas:

- Declaración de Principios de Negocios, aprobada por el Consejo Directivo de AFP Integra
- Políticas de selección y reclutamiento de personal, a través de las cuales se evalúan las capacidades y competencias de los colaboradores dejando de lado cualquier clase de discriminación de género, social, discapacidad, religión, raza, entre otros.
- Promoción de la política de “diversidad e inclusión” a todos los niveles de la empresa.

Acciones:

- Creación de un entorno en el que cada colaborador tenga la oportunidad de participar totalmente en el logro del éxito profesional como del desarrollo personal.

Resultados:

- AFP INTEGRA cuenta entre sus colaboradores con dos jóvenes con habilidades diferentes
- Colaboradores de perfiles variados tanto en formación académica, cultural, religiosa, racial entre otras variables.

Principio 07

Se requiere a las empresas que apoyen un enfoque de precaución frente a los retos medioambientales

Compromiso:

En el marco de su actividad, AFP Integra está comprometida con reducir su impacto ambiental y el cuidado del ambiente.

Sistemas:

- Campañas reciclaje de papel, plástico y pilas en todas sus agencias a nivel nacional, que incluyen la difusión de los procedimientos para reciclar, las ventajas del sistema y la importancia de participar y colaborar.

Acciones:

- Se cuenta con un colaborador cuya función exclusiva es la de: recoger, separar y pesar el material recolectado de todas las oficinas donde operamos.
- Se realizan charlas de sensibilización sobre el tema de cuidado del ambiente para nuestros colaboradores y clientes.
- Inclusión en las campañas de reciclaje a otras empresas vecinas.
- Siembra de 1,500 árboles en los pantanos de Villa (a cargo del personal).
- Sensibilización a los hijos de los colaboradores de AFP Integra a través del concursote dibujo: “Juntos Por El Medio Ambiente”

Resultados:

- Programa de Reciclaje y plástico: Actualmente se reciclan 26 toneladas de papel y 6.1 toneladas de plástico (PET) al año, lo que significa sembrar 15,090 árboles.
- Ingresos de \$18,830 anuales, producto de la Campaña de Reciclaje, que se destinan a realizar proyectos de Responsabilidad Social.
- Gran sensibilización en los colaboradores de AFP Integra y sus principales grupos de interés, que incrementan cada año su participación en las actividades de Responsabilidad Social.

Principio 08

Realizar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad medioambiental

Compromiso:

AFP Integra se alinea a la cultura medioambiental de ING.

Sistemas:

- ING Perú en constante comunicación acerca de las actividades que realiza ING Group en el tema del cuidado ambiental, viene replicando en lo posible las actividades vinculadas al tema, como: siembra un árbol, uso de papel de bosques certificados, etc.
- Sensibilización a las familias de los colaboradores de AFP Integra

Acciones:

- Envío de estados de cuenta virtuales a cerca de 560,000 clientes.
- Comunicación a nuestros clientes acerca de la importancia del cuidado del ambiente.
- Comunicación constante a sus colaboradores sobre las iniciativas vinculadas al tema, de nuestro accionista mayoritario ING Group, para reafirmar nuestro compromiso.
- Realización de charlas de sensibilización en el tema a los trabajadores, pensionistas y afiliados.
- Consumo de papel de bosques certificados.

Resultados:

- Incremento del 32% del envío de estados de cuenta virtuales gracias a la campaña “Siembra Un Árbol”.
- Fomento de conservación de especies y colaboración con la erradicación de la tala ilegal.
- Ejemplo de réplica para otras instituciones.
- Aprovechamiento de insumos y generación de recursos.

Principio 09

Impulso al desarrollo y a la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente

Compromiso:

Asegurar el desarrollo sostenible a través de mediciones y reportes anuales que nos permiten compararnos año a año acerca de nuestros resultados.

Sistemas:

- Se preparó un sistema que permita difundir la importancia del seguimiento y control del uso de energía y del agua a través de equipos ahorradores; incluye política de ahorro en el consumo de energía, control de consumo de agua y apoyo a las iniciativas de las instituciones públicas y/o privadas que realizan campañas de protección al ambiente.

Acciones:

- Instalación de un sistema inteligente de focos ahorradores en nuestras oficinas.
- Instalación de sistema de ahorro de agua en los SS HH
- Verificación de:
 - Máquinas apagadas al final del día, a menos que se requiera lo contrario previo aviso.
 - Luces apagadas cuando no hay gente laborando.
 - Correcto funcionamiento del sistema eléctrico en nuestras oficinas.

Resultados:

- Concientización de los colaboradores sobre el tema.
- Ahorro en el consumo de energía y consumo de agua.

Principio 10

Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno

Compromiso:

AFP Integra cuenta con un área de Compliance, la cual se encuentra dentro de la Gerencia Legal de la Administradora y que tiene como principal función proteger la reputación e integridad de la compañía y de ING velando por el cumplimiento de las políticas de valores y una óptima cultura del cumplimiento de las regulaciones.

Se ha establecido un Código de Conducta que se distribuye en la etapa de reclutamiento del personal, en el cual se especifica claramente la política de AFP INTEGRA en el tema de corrupción y soborno. El Código busca promover entre los colaboradores de la empresa un comportamiento ético donde no se toleran las prácticas de corrupción en ninguna de sus formas. De manera adicional, se cuenta con una Política de Regalos, Invitaciones y Prevención del Soborno que de manera constante refuerza entre los colaboradores de la compañía nuestras buenas prácticas corporativas relacionadas con la lucha contra la corrupción tanto interna como externa.

Sistemas:

- Actualización del Código de Conducta en función del Código regional de ING Insurance Américas, el cual se distribuye en la etapa de reclutamiento de personal, en donde explica claramente la política de ING Perú respecto a los temas de corrupción y soborno.
- Establecimiento de una política de obsequios, invitaciones y prevención del soborno, la cual de manera consistente refuerza entre los colaboradores de la compañía nuestras buenas prácticas corporativas relacionadas con la lucha contra la corrupción, tanto interna como externa.

Acciones:

- Programas de inducción a los nuevos trabajadores.
- Campañas de entrenamiento.
- Comunicación a todos los empleados de la compañía.

Resultados:

- No se ha registrado ningún caso de corrupción.

Anexos

1. Principios de Negocios

Nuestros Principios de Negocio

- Estamos comprometidos con nuestra integridad
- Aspiramos a obtener un rendimiento por encima de la media
- Somos abiertos y claros
- Fomentamos el desarrollo sostenido y respetamos los derechos humanos
- Nos respetamos mutuamente
- Nos comprometemos con las comunidades en las que operamos

Para mayor información sobre nuestros Principios de Negocio visita el [site de Compliance](#) en nuestra Intranet: Políticas y Procedimientos/Políticas Corporativas ING.

2. Erradicación del Trabajo Infantil en la comunidad Sol Naciente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
SECRETARIA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL
"Año de las Cumbre Mundiales en el Perú"



Carabayllo, 06 de Junio del 2008

OFICIO N° 029 -2008-STDC-MDC

Sra.

Ofelia María Rodríguez Larraín Salinas

Gerente de responsabilidad social

AFP INTEGRÁ

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes para presentarle mis más atentos y cordiales saludos en nombre de la Secretaria Técnica de Defensa Civil del Distrito Histórico y Ecológico de Carabayllo

Por medio del presente remitimos el diagnóstico situacional y geográfico de que la zona de la quebrada alta de Sol naciente se encuentra una cantera de piedras andesitas azules apropiadas para construcción.

A raíz de esto, muchos niños y adolescentes por muchos años venían quemando con llantas y picando dichas piedras corriendo riesgo su seguridad física e integral (niños picapedreros) para ser vendidos a precios irrisorios con un trabajo infrahumano.

Esta oficina de Defensa Civil recomendó a que todos los niños y jóvenes picapedreros se incluyan al sistema educativo oficial y tengan el apoyo del taller de la panadería de la I.E. N° 8190 SOL NACIENTE donde puedan generarse sus propios recursos y alimentarse con un pan de calidad.

Agradeciendo a la atención prestada al presente, reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal

Nota: Actualmente, **se ha erradicado al 100%** este trabajo infantil infrahumano de los niños picapedreros y estos estudian en la I.E. N° 8190 SOL NACIENTE

Atentamente,

Av. Tupac Amaru N° 1733 – Km 18 Carabayllo

Teléfono 543-3933 Anexo 215

Nextel N° 403*2291 Celular 997558206 Correos electrónicos srdclc_carbayllo@indeci.gob.pe

Muchas Gracias,

AFP INTEGRÁ